

12 de mayo de 2011

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2006 Abril 2011

Índice general

	Variación mensual	Variación acumulada	Variación interanual
Abril	1,2	1,4	3,8

Principales resultados

- La tasa de **variación interanual** del IPC del mes de abril aumenta dos décimas y se sitúa en el **3,8%**.
- La tasa **anual** de la inflación **subyacente** es del **2,1%**, cuatro décimas por encima de la registrada en marzo.
- La **variación mensual** del índice general es del **1,2%**.
- El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** sitúa su **tasa anual** en el **3,5%**, con lo que aumenta dos décimas respecto al mes anterior.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de abril es del **3,8%**, dos décimas por encima de la registrada en el mes de marzo y la más alta desde septiembre de 2008. Esta tasa coincide con la avanzada por el indicador adelantado del IPC, publicado el pasado 29 de abril.

Los grupos que más han influido en este aumento son:

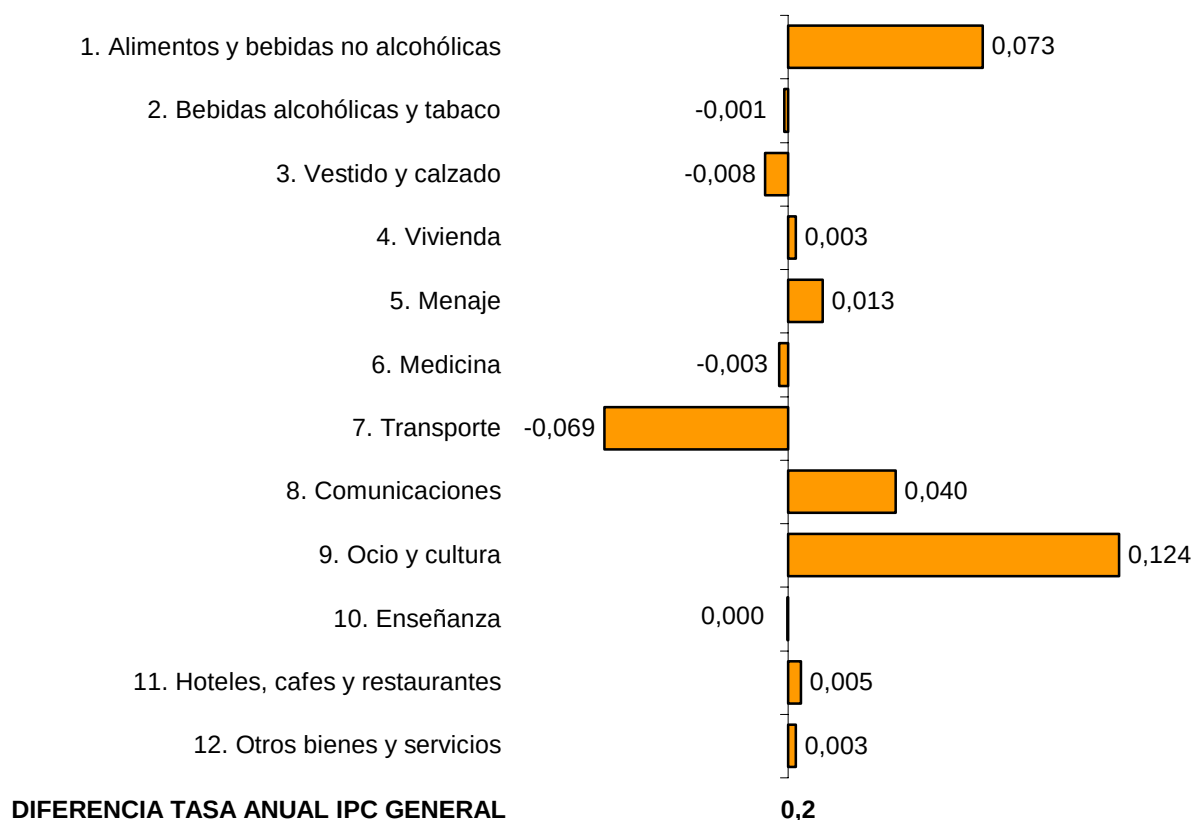
- **Ocio y cultura**, cuya variación anual aumenta más de un punto y medio y se sitúa en el **0,6%**, lo que supone la mayor subida desde abril de 2009. Esta diferencia se explica por el incremento de los precios del *viaje organizado* y los *servicios recreativos y deportivos*, frente a la disminución del año pasado.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, con una tasa anual del **2,2%**, cuatro décimas superior a la del mes de marzo. Destaca en esta variación la subida de los precios de los *otros productos lácteos* y la *leche*, en contraposición con la bajada de abril de 2010.

• **Comunicaciones**, cuya tasa anual del **0,3%** es un punto superior a la del mes pasado, debido a que los precios de los *servicios telefónicos* aumentan este mes, al contrario que en abril de 2010. Es la primera vez que este grupo presenta una variación anual positiva desde mayo de 2008.

Además de las subidas señaladas anteriormente, destaca la disminución de la tasa anual del grupo:

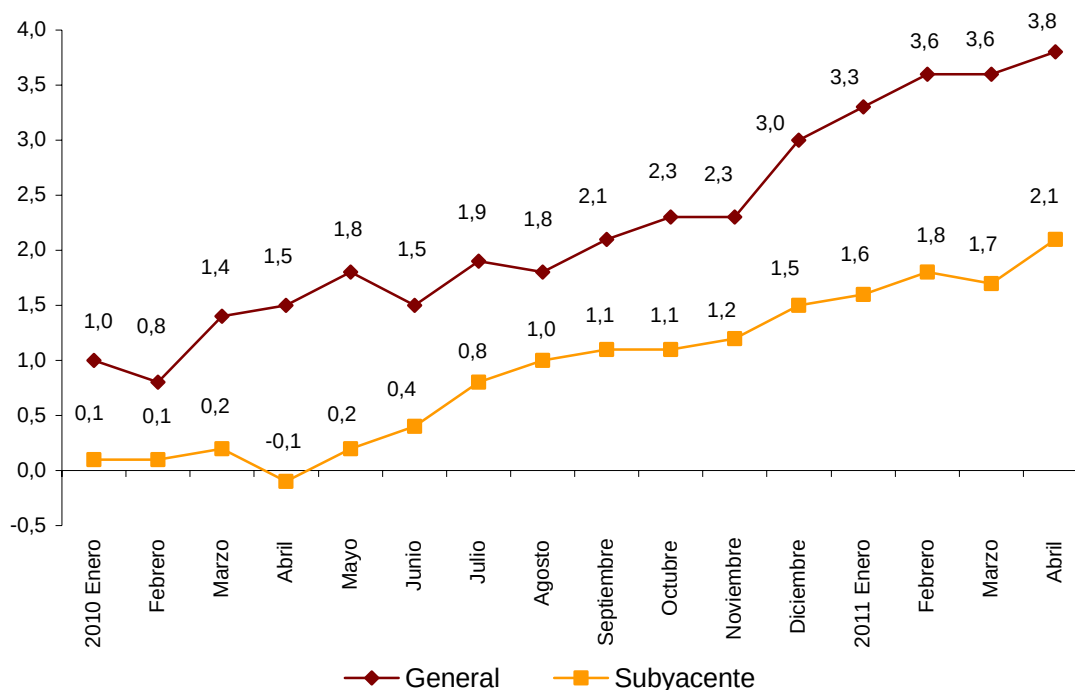
• **Transporte**, que presenta una variación del **9,3%**, cinco décimas por debajo de la registrada en marzo. Este comportamiento se explica en su mayoría porque este mes los precios de los *carburantes y lubricantes* aumentan menos que el pasado año; sin embargo es reseñable el aumento de los precios de los *automóviles*, frente a su disminución en abril de 2010.

Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



La tasa de variación interanual de la **inflación subyacente** (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta cuatro décimas hasta el **2,1%** y sitúa su diferencia con el índice general en más de un punto y medio.

Evolución anual del IPC Índice general y subyacente



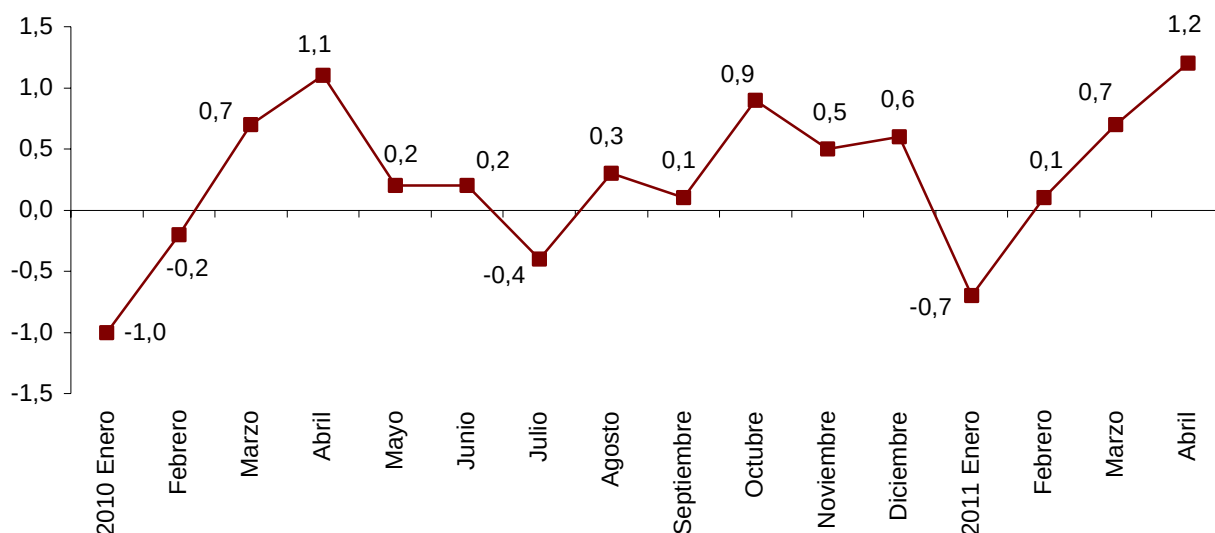
Evolución mensual de los precios de consumo

En abril la tasa de variación mensual del IPC general es del **1,2%**, la más alta desde octubre de 2007.

Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en el índice general son los siguientes:

- **Vestido y calzado**, con una tasa mensual del **9,6%**, que recoge el comportamiento de los precios de la nueva temporada de primavera-verano. Su repercusión en el IPC general es de **0,718**.
- **Transporte**, que presenta una variación mensual del **1,0%** y una repercusión de **0,156**, debido al incremento de los precios de los *carburantes y lubricantes* y los *automóviles*.
- **Ocio y cultura**, cuya tasa del **1,5%** repercute **0,112** en el índice general. Esta variación se explica fundamentalmente por el aumento de los precios del *viaje organizado*.
- **Vivienda**, con una variación mensual del **0,7%** debida en su mayoría a la subida de los precios del *gas*. Su repercusión en el IPC general de abril es de **0,085**.
- **Hoteles, cafés y restaurantes**, que presenta una tasa del **0,6%** y una repercusión de **0,065**, fundamentalmente por la evolución de los precios de los *hoteles y otros alojamientos*.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, cuya variación mensual del **0,3%** repercute **0,051** en el IPC general. Destaca en este comportamiento el aumento de precios de los *otros productos lácteos*.

Evolución mensual del IPC Índice general



En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de abril.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Otros productos lácteos	3,2	0,023
Carne de ave	1,1	0,008
Otras parcelas		
Prendas de vestir	10,5	0,586
Calzado	7,5	0,127
Carburantes y lubricantes	1,8	0,116
Viaje organizado	7,5	0,101
Gas	5,0	0,066
Hoteles y otros alojamientos	7,8	0,057
Automóviles	0,8	0,035

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

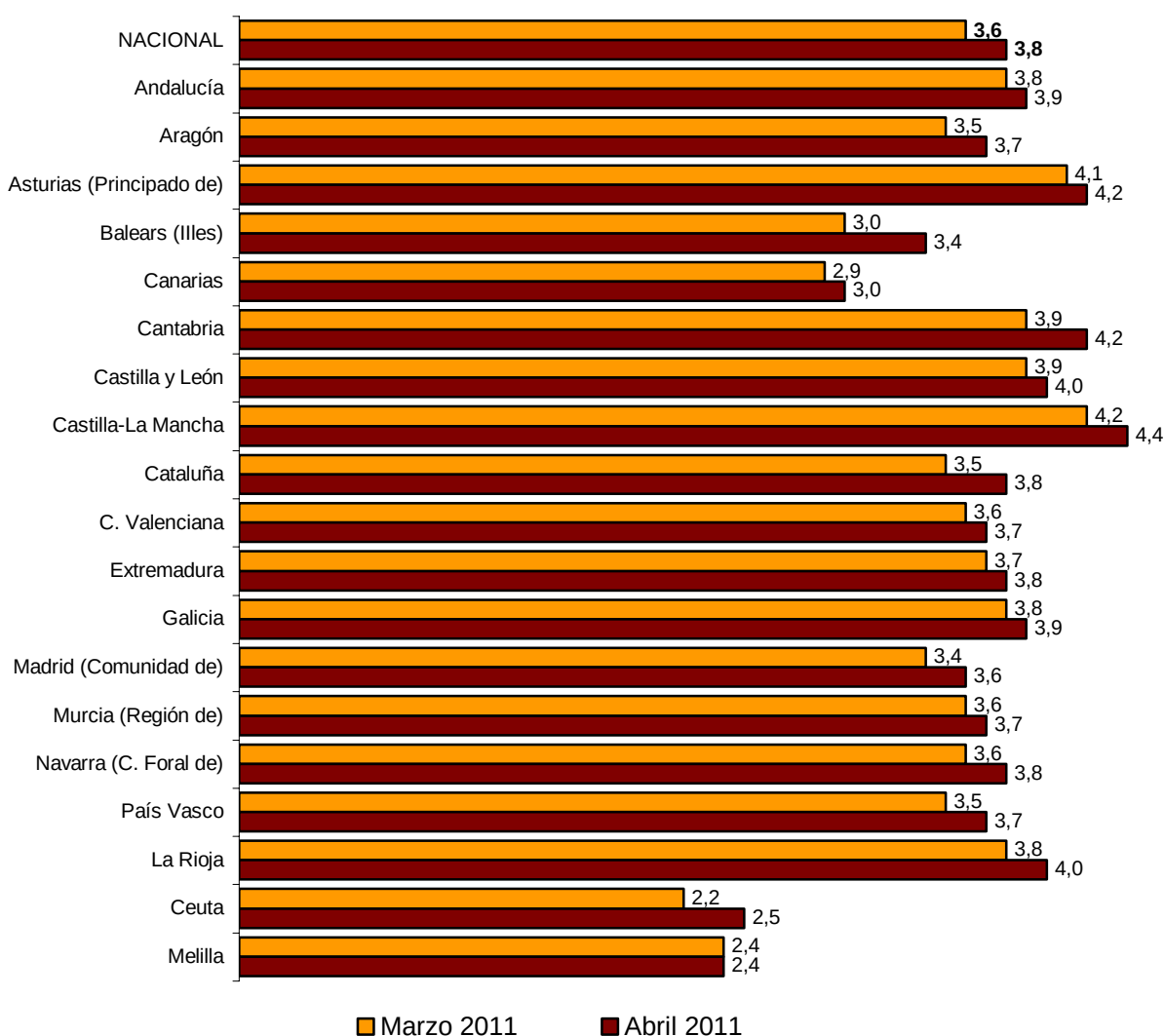
	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Pescado fresco	-1,5	-0,015
Legumbres y hortalizas frescas	-1,3	-0,011
Otras parcelas		
Equipos de imagen y sonido	-1,7	-0,008
Medicamentos y otros productos farmacéuticos	-0,9	-0,008

Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación interanuales

Todas las comunidades autónomas incrementan su tasa anual al menos en una décima respecto al mes pasado. Los mayores aumentos son de cuatro décimas, en el caso de Illes Balears (3,4%), y de tres décimas en Cantabria (4,2%) y Cataluña (3,8%),

Tasas anuales del IPC

Índice por comunidades y ciudades autónomas

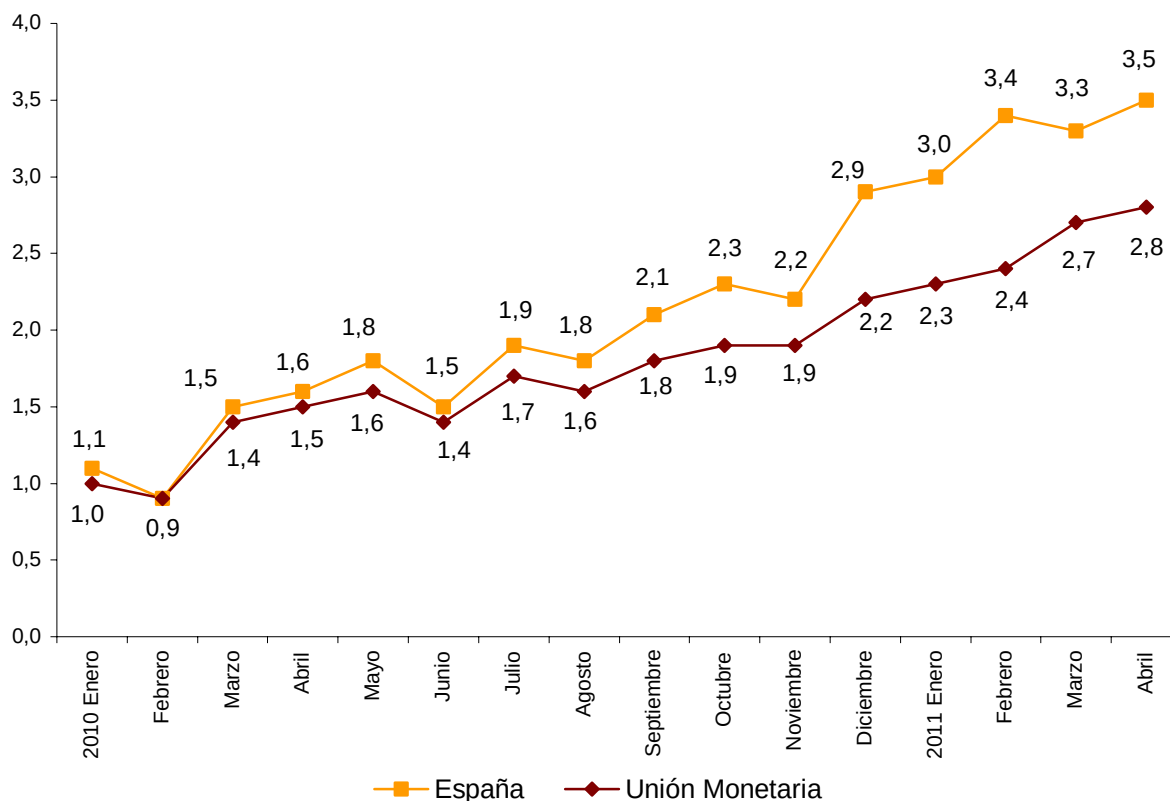


Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de abril la tasa de variación interanual del IPCA aumenta dos décimas y se sitúa en el **3,5%**. Esta tasa coincide con la avanzada por el indicador adelantado del IPCA, publicado el pasado 29 de abril.

La variación mensual del IPCA es del **0,9%**.

Evolución anual del IPCA¹, base 2005 Índice general España y Unión Monetaria²



¹ Los datos del año 2010 no incluyen los cambios en el tratamiento de los artículos estacionales

² El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) registró en el mes de **marzo** de 2011 una tasa interanual del **2,1%**, más de un punto por debajo de la registrada por el IPCA en dicho mes (**3,3%**). La diferencia entre ambos indicadores se mantiene con respecto a la registrada en febrero.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC fue del **2,4%**.

Anexo informativo

Nuevo tratamiento metodológico del IPCA

El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es la medición de la evolución de los precios de consumo bajo la metodología armonizada de la Unión Europea. Su importancia radica, por tanto, en el alto grado de comparabilidad entre los países de la UE, que va aumentando a medida que avanza el proceso de armonización iniciado en el año 1995.

El nuevo tratamiento que se aplica en el IPCA para dar un paso más en este proceso, se refiere a la metodología empleada para los artículos estacionales. Sus principales características están contenidas en un Reglamento de la UE¹ que hace que su aplicación sea de obligado cumplimiento en todos los países.

Características de la nueva metodología

El Reglamento considera artículos estacionales los que dejan de estar disponibles para la venta en determinados periodos a lo largo del año, y esta situación se repite cíclicamente. En el IPCA español, se consideran artículos estacionales la *frutas frescas*, las *legumbres y hortalizas frescas*, y el *vestido y el calzado*.

La metodología que propone el Reglamento de la UE, se basa en la estimación del precio en los meses en los que el producto estacional no se encuentra en el mercado. Esta estimación se realiza a partir de la evolución de los precios de aquellos productos de la misma categoría que sí se encuentran en el mercado.

La nueva metodología supone un cambio importante respecto a la que se venía aplicando, por lo que la implantación del Reglamento a partir de enero de 2011 provoca una ruptura en la serie del IPCA. Por este motivo, los datos publicados en 2010 para este indicador se han revisado aplicando esta nueva metodología, de acuerdo con lo que aconseja la reglamentación europea, y las tasas anuales publicadas en 2011 se calculan con estos datos revisados. Esta información está disponible en la página web del INE (www.ine.es).

Cambio en la clasificación de consumo

Desde enero de 2011, con el fin de adaptar la clasificación de productos del IPCA a la clasificación internacional de consumo COICOP/IPCA, los *Alquileres reales de otras viviendas*, que hasta ahora estaban ubicados en la parcela 11.2. *Servicios de alojamiento*, pasan a formar parte de la parcela 04.1. *Alquileres brutos de vivienda*.

La serie revisada del año 2010 incorpora este cambio de clasificación para que las tasas de variación anual no se vean afectadas.

¹ Reglamento CE Nº 330/2009 de la Comisión, de 22 de abril de 2009, por el que se determinan normas detalladas para la implantación del Reglamento (CE) nº 2494/95 del Consejo en lo que respecta a las normas mínimas para el tratamiento de los productos estacionales en los IPCA.

Índices de precios de consumo. Base 2006

Abril 2011

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	112,5	1,2	1,4	3,8		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	109,4	0,3	0,6	2,2	0,051	0,103
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	148,7	-0,1	2,5	14,7	-0,002	0,071
3. Vestido y calzado	104,1	9,6	-4,1	0,4	0,718	-0,357
4. Vivienda	124,1	0,7	4,3	8,0	0,085	0,500
5. Menaje	108,5	0,5	0,0	1,2	0,036	-0,002
6. Medicina	96,3	-0,1	0,0	-1,3	-0,004	0,000
7. Transporte	118,4	1,0	4,9	9,3	0,156	0,727
8. Comunicaciones	98,7	0,2	0,1	0,3	0,007	0,003
9. Ocio y cultura	98,1	1,5	0,6	0,6	0,112	0,044
10. Enseñanza	117,1	0,0	0,0	2,2	0,000	0,001
11. Hoteles, cafés y restaurantes	115,0	0,6	1,1	1,9	0,065	0,124
12. Otros bienes y servicios	115,0	0,2	1,8	3,2	0,019	0,170

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos				
Con elaboración, bebidas y tabaco	116,3	0,4	1,4	4,5
Sin elaboración	109,0	-0,1	-0,5	2,4
Con bebidas y tabaco	114,0	0,2	0,8	3,9
Sin elaboración y productos energéticos	126,5	1,0	6,1	11,8
Bienes industriales	110,0	2,5	1,9	5,4
Duraderos	97,3	0,4	0,0	1,5
Productos energéticos	136,6	1,7	10,2	17,7
Carburantes y combustibles	134,3	2,3	10,9	18,7
Sin energía	108,1	2,8	1,4	4,7
Sin productos energéticos	101,1	2,9	-1,2	0,9
Servicios	113,8	0,5	1,2	2,2
Sin alquiler de vivienda	113,8	0,6	1,2	2,2
ÍNDICE GENERAL				
Sin alimentos, bebidas y tabaco	111,9	1,5	1,5	3,8
Sin alquiler de vivienda	112,5	1,3	1,4	3,8
Sin productos energéticos	109,7	1,2	0,3	2,2
Sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	109,7	1,3	0,4	2,1
Sin tabaco	111,6	1,3	1,4	3,5

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	% Variación
01. Cereales y derivados	115,6	0,4	0,006	1,7	0,022	2,7
02. Pan	117,8	0,0	0,000	0,2	0,004	0,5
03. Carne de vacuno	114,3	-0,1	-0,001	0,2	0,001	1,5
04. Carne de ovino	100,5	-0,2	-0,001	-6,5	-0,019	1,2
05. Carne de porcino	100,0	0,5	0,003	1,4	0,009	2,7
06. Carne de ave	109,5	1,1	0,008	1,0	0,007	1,4
07. Otras carnes	108,2	0,4	0,008	0,4	0,007	0,7
08. Pescado fresco y congelado	100,5	-1,2	-0,014	-2,2	-0,026	0,2
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	109,4	0,3	0,003	0,8	0,010	5,9
10. Huevos	113,6	0,0	0,000	-1,2	-0,002	-2,3
11. Leche	109,6	0,1	0,001	-0,7	-0,007	0,6
12. Productos lácteos	111,2	1,8	0,025	1,1	0,016	2,8
13. Aceites y grasas	73,8	0,4	0,002	1,2	0,006	0,7
14. Frutas frescas	115,2	0,4	0,005	0,8	0,010	3,5
15. Frutas en conserva y frutos secos	101,9	-0,1	0,000	0,2	0,001	0,6
16. Legumbres y hortalizas frescas	112,8	-1,3	-0,011	-3,0	-0,026	1,1
17. Preparados de legumbres y hortalizas	115,3	0,1	0,000	0,8	0,003	1,5
18. Patatas y sus preparados	119,7	1,5	0,005	8,3	0,025	17,1
19. Café, cacao e infusiones	123,8	1,4	0,004	7,5	0,022	10,1
20. Azúcar	103,2	3,5	0,004	22,6	0,023	16,9
21. Otros preparados alimenticios	113,3	0,4	0,003	1,2	0,010	1,8
22. Agua mineral, refrescos y zumos	109,0	0,1	0,001	0,9	0,007	1,2
23. Bebidas alcohólicas	112,1	0,1	0,001	1,8	0,014	2,0
24. Tabaco	164,7	-0,1	-0,003	2,7	0,057	19,3
25. Prendas de vestir de hombre	99,2	5,2	0,105	-9,6	-0,228	0,4
26. Prendas de vestir de mujer	102,9	11,7	0,309	-5,2	-0,163	-0,1
27. Prendas de vestir de niño y bebé	112,2	18,7	0,172	7,1	0,073	0,4
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	103,8	2,4	0,005	-5,9	-0,013	1,0
29. Calzado de hombre	106,5	5,4	0,033	-2,1	-0,014	0,8
30. Calzado de mujer	106,4	8,4	0,064	-3,2	-0,028	0,8
31. Calzado de niño	111,0	9,4	0,030	4,9	0,016	1,7
32. Reparación de calzado	125,3	0,4	0,000	1,4	0,000	4,2
33. Viviendas en alquiler	114,4	0,1	0,002	0,4	0,011	1,1
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	133,1	1,3	0,076	8,1	0,458	14,9
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	117,3	0,2	0,007	0,9	0,031	2,5
36. Muebles y revestimientos de suelo	112,0	0,8	0,013	0,0	0,001	2,3
37. Textiles y accesorios para el hogar	108,8	2,5	0,016	-0,3	-0,002	2,6
38. Electrodomésticos y reparaciones	97,4	0,0	0,000	-1,0	-0,011	-1,4
39. Utensilios y herramientas para el hogar	114,0	0,6	0,003	0,6	0,003	3,0
40. Artículos no duraderos para el hogar	104,8	0,1	0,001	-0,2	-0,004	0,2
41. Servicios para el hogar	118,2	0,1	0,003	2,0	0,041	2,7
42. Servicios médicos y similares	118,6	0,1	0,003	2,3	0,058	2,7
43. Medicamentos y material terapéutico	83,6	-0,5	-0,007	-0,7	-0,010	-3,9
44. Transporte personal	117,2	1,0	0,161	4,9	0,753	9,0
45. Transporte público urbano	122,8	-0,1	-0,001	1,9	0,013	3,0
46. Transporte público interurbano	121,7	0,3	0,002	0,8	0,006	3,6
47. Comunicaciones	98,7	0,2	0,007	0,1	0,003	0,3
48. Objetos recreativos	78,0	-0,3	-0,008	-1,8	-0,048	-4,4
49. Publicaciones	111,6	0,6	0,007	1,9	0,022	3,4
50. Esparcimiento	111,7	0,5	0,010	0,9	0,017	1,6
51. Educación infantil y primaria	116,4	0,0	0,000	0,2	0,001	1,6
52. Educación secundaria	111,7	0,0	0,000	-0,2	-0,001	1,2
53. Educación universitaria	122,8	0,0	0,000	0,1	0,001	2,9
54. Otros gastos de enseñanza	114,6	0,4	0,003	0,8	0,005	2,7
55. Artículos de uso personal	109,5	0,1	0,005	0,3	0,009	1,4
56. Turismo y hostelería	113,9	1,3	0,166	1,3	0,171	2,3
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	121,2	0,4	0,008	1,7	0,038	4,7

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación				
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		
	Andalucía					Aragón					Asturias (Principado de)			
ÍNDICE GENERAL	112,4	1,3	1,4	3,9		112,9	1,3	1,5	3,7		112,9	1,4	1,4	4,2
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,8	0,3	0,6	2,1		108,8	0,2	0,5	2,0		108,8	0,1	0,8	3,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	152,4	0,1	2,6	15,6		150,8	0,2	2,8	15,5		149,9	0,1	2,8	15,4
3. Vestido y calzado	104,1	10,1	-3,4	0,4		104,7	9,4	-3,0	0,4		103,9	11,6	-5,5	0,5
4. Vivienda	124,6	0,7	4,3	8,1		127,3	0,7	4,8	9,0		128,0	0,8	4,9	9,8
5. Menaje	109,0	0,6	-0,1	1,4		108,9	0,6	0,1	0,9		109,5	0,4	0,8	1,8
6. Medicina	93,9	-0,2	-0,1	-1,8		100,7	-0,1	0,5	-0,3		97,9	-0,5	-0,7	-0,7
7. Transporte	118,5	1,0	4,7	10,0		117,4	1,0	4,8	8,8		117,4	0,9	5,0	9,1
8. Comunicaciones	98,8	0,2	0,1	0,3		99,2	0,2	0,1	0,3		98,4	0,2	0,1	0,3
9. Ocio y cultura	96,1	1,6	0,7	0,5		98,5	1,5	-0,3	1,2		97,4	1,4	0,3	1,4
10. Enseñanza	117,1	0,0	0,0	2,5		119,1	0,0	0,1	2,7		118,2	0,1	0,1	2,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	114,4	0,5	1,3	1,9		114,6	0,8	1,1	1,2		117,4	0,4	1,0	2,4
12. Otros	114,0	0,2	1,7	2,9		115,5	0,3	1,8	3,4		115,3	0,5	1,9	2,7
	Balears (Illes)					Canarias					Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	111,5	1,0	1,3	3,4		110,2	0,9	1,6	3,0		112,9	1,2	1,2	4,2
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,6	0,3	0,3	1,4		112,4	0,3	1,1	2,3		108,1	0,2	0,4	1,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	143,9	0,1	2,3	13,9		113,9	-3,5	-1,2	3,1		148,6	0,1	2,6	14,7
3. Vestido y calzado	102,0	7,9	-5,4	0,4		103,1	7,9	-1,9	0,3		101,4	7,2	-6,6	0,5
4. Vivienda	121,9	0,5	3,6	7,3		117,6	0,3	2,6	4,7		125,6	0,8	5,3	9,1
5. Menaje	109,0	0,7	0,3	1,2		102,1	0,5	-0,1	-0,3		110,4	0,9	0,3	2,2
6. Medicina	94,6	-0,7	-0,3	-2,0		91,6	-0,4	-0,3	-2,4		96,2	0,3	0,8	-0,4
7. Transporte	117,9	1,1	4,6	8,9		120,1	1,6	6,3	9,8		120,0	1,2	5,5	10,1
8. Comunicaciones	99,8	0,2	0,1	0,4		98,3	0,2	0,1	0,3		99,9	0,2	0,1	0,4
9. Ocio y cultura	98,4	1,3	0,9	-0,3		96,2	1,1	0,6	0,1		101,8	1,1	0,3	0,9
10. Enseñanza	111,9	0,0	0,4	2,3		117,7	0,0	0,0	2,6		113,5	0,0	-0,1	1,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	111,4	0,6	0,9	0,6		111,2	0,3	1,1	1,9		116,6	0,5	0,9	3,1
12. Otros	114,1	0,0	1,8	3,2		109,3	-0,1	0,8	1,5		113,7	0,2	1,3	2,6

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
						</						

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación			
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual	
	Madrid (Comunidad de)				Murcia (Región de)				Navarra (C. Foral de)				
ÍNDICE GENERAL	112,4	1,0	1,3	3,6	112,4	1,5	1,4	3,7	111,3	1,2	1,2	3,8	
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,3	0,2	0,4	2,2	111,2	0,4	0,5	1,6	107,5	0,3	0,5	1,7	
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	152,1	0,0	2,7	15,9	149,2	0,0	2,5	14,9	148,9	0,0	2,4	14,9	
3. Vestido y calzado	103,0	7,3	-3,8	0,4	106,1	13,8	-2,5	0,6	103,5	7,2	-5,7	0,6	
4. Vivienda	121,0	0,6	3,1	6,5	123,5	0,6	4,1	7,1	122,0	0,6	4,7	9,1	
5. Menaje	109,6	0,7	0,3	1,3	105,6	0,5	-0,4	0,7	109,7	0,1	0,3	2,7	
6. Medicina	96,1	-0,1	-0,5	-2,0	90,7	-1,2	-1,6	-2,5	103,0	-0,1	0,4	0,0	
7. Transporte	119,7	1,0	4,9	8,8	119,3	1,0	5,8	10,2	116,3	1,1	4,9	9,2	
8. Comunicaciones	99,2	0,2	0,1	0,3	98,5	0,2	0,1	0,3	97,9	0,2	0,1	0,2	
9. Ocio y cultura	99,1	1,5	0,4	0,8	97,0	0,8	0,4	0,2	99,8	1,8	0,4	0,9	
10. Enseñanza	112,5	0,0	0,0	1,4	121,5	0,0	0,1	2,2	119,1	0,0	0,3	2,4	
11. Hoteles, cafés y restaurantes	114,2	0,6	1,1	2,1	110,8	-0,2	0,0	0,8	111,2	0,9	0,7	1,7	
12. Otros	117,1	0,2	2,0	3,5	114,1	0,5	2,3	4,0	117,9	0,4	3,0	4,2	
	País Vasco				Rioja (La)				Ceuta				
ÍNDICE GENERAL	113,0	1,3	1,3	3,7	112,7	2,0	1,4	4,0	111,3	1,5	1,3	2,5	
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,1	0,3	0,6	2,1	107,6	0,3	0,4	2,5	111,0	0,2	0,4	2,3	
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	146,8	0,1	2,6	14,3	149,4	0,0	2,6	14,9	133,2	0,1	2,2	9,5	
3. Vestido y calzado	104,6	9,0	-4,7	0,5	107,6	19,5	-4,6	0,3	109,2	13,0	2,2	0,5	
4. Vivienda	124,2	1,1	4,9	8,4	126,7	0,8	5,3	9,8	120,8	0,7	3,9	6,4	
5. Menaje	111,2	0,4	0,6	2,0	109,2	0,4	-0,3	0,6	105,9	0,9	0,5	0,8	
6. Medicina	99,2	-0,2	0,6	-0,3	99,8	-0,2	0,1	-0,6	92,4	-0,2	-0,1	-2,5	
7. Transporte	118,1	1,0	4,7	9,0	118,1	1,1	4,8	9,0	122,4	0,9	4,6	7,0	
8. Comunicaciones	98,8	0,2	0,1	0,3	98,4	0,2	0,1	0,3	101,0	0,2	0,1	0,4	
9. Ocio y cultura	100,0	1,9	0,5	1,8	99,2	1,8	0,8	2,2	96,8	0,8	-0,9	-1,0	
10. Enseñanza	117,1	0,0	-1,1	1,1	119,4	0,0	0,0	2,7	110,5	0,0	0,0	2,1	
11. Hoteles, cafés y restaurantes	115,8	0,6	1,1	2,2	112,3	1,0	0,8	1,1	109,6	0,2	0,0	0,6	
12. Otros	114,7	0,1	1,8	2,8	116,9	0,5	2,0	3,7	112,0	0,2	1,0	2,3	
	Melilla												
ÍNDICE GENERAL	112,1	1,1	0,6	2,4									
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,3	0,2	0,2	1,3									
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	136,3	-0,1	1,9	9,5									
3. Vestido y calzado	104,5	7,8	-4,0	0,5									
4. Vivienda	127,8	0,5	3,2	5,6									
5. Menaje	106,5	0,2	-0,6	-0,4									
6. Medicina	93,3	-0,3	-0,2	-2,3									
7. Transporte	118,1	0,4	3,2	5,6									
8. Comunicaciones	98,8	0,2	0,1	0,3									
9. Ocio y cultura	94,6	1,4	0,8	2,1									
10. Enseñanza	116,3	0,0	0,0	1,4									
11. Hoteles, cafés y restaurantes	114,1	0,1	0,6	0,8									
12. Otros	114,3	0,2	1,9	2,8									

Información provincial, IPC base 2006

Los resultados provinciales que se ofrecían en esta Nota de Prensa pueden consultarse en la siguiente dirección de la página web del INE:

<http://www.ine.es/daco/daco42/daco421/ipcpro0411.pdf>

También se puede acceder a toda la información provincial de esta encuesta desde estos enlaces:

En la base de datos de INEbase:

<http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=IPC&his=4&type=db>

En la base de datos TEMPUS:

<http://www.ine.es/menu/redir/GSTConsul.shtml?divi=IPC>

Índices de precios de consumo armonizados, 2005=100 Abril 2011

Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	117,35	0,9	3,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	114,37	0,2	1,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	151,43	-0,1	14,7
3. Vestido y calzado	112,81	4,2	0,8
4. Vivienda	132,36	1,0	8,0
5. Menaje	111,26	0,5	1,2
6. Medicina	97,59	-0,1	-1,3
7. Transporte	125,25	1,1	9,2
8. Comunicaciones	97,33	0,2	0,3
9. Ocio y cultura	98,25	1,5	0,6
10. Enseñanza	121,81	0,0	2,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	119,88	0,3	1,8
12. Otros	118,46	0,2	2,9

Índices de precios de consumo armonizados a impuestos constantes, IPCA-IC, 2005=100 Marzo 2011

Índices nacionales: general

General	Índice	% variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	114,07	2,4	2,1
IPCA	116,33	2,4	3,3

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine